



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACTA DE REUNIÓN N° 005-2023- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF

Siendo las 10:00 horas del día Martes 30 de mayo de 2023, se reunieron en sesión virtual, la señora Bertha Patricia Alarcón Alvizuri, Directora General de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos del MEF; la señora Ana María Velarde Roa, Jefa de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT; la señora Lisseth Karina Wong Gignoux, Jefa (e) de la Oficina de Integridad y Transparencia de PROINVERSIÓN, el señor Milko Junior Salas Armijo, Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad de la ONP, en su condición de oficiales de integridad; así como, la señora Lily Solari Navarro, Asesora de Gerencia General de PERÚ COMPRAS y la señora María Aponte Sarango, Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad del OSCE.

En el caso de FONAFE, el oficial de Integridad estuvo representado por un miembro de su equipo.

En el anexo 1 se consigna el listado de todos los participantes.

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, luego de verificar la participación de las entidades y empresas adscritas al sector (PERÚ COMPRAS, OSCE, SUNAT, PROINVERSIÓN, ONP Y FONAFE); así como la ausencia de participantes por parte del BANCO DE LA NACIÓN y SMV, dio inicio a la sesión.

### I. AGENDA

Presentación de cada entidad/empresa adscrita de las evidencias que acreditan los avances en las preguntas que obtuvieron el menor puntaje en la evaluación del ICP de nov.2022.

### II. DESARROLLO

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, recordó a las entidades/empresas adscritas al sector, que nos encontramos próximos a la evaluación de las etapas 01 y 02 del Estándar de Integridad, y señaló que debemos sumar esfuerzo para superar las brechas identificadas en la evaluación de noviembre de 2022, toda vez que, de acuerdo al reporte de integridad emitido por la Secretaría de Integridad Pública (SIP) en diciembre de 2022, el puntaje obtenido como sector en la etapa 1 fue de 88% y en la etapa 2 fue de 87%. Asimismo, indicó que resulta importante conocer si se han superado las brechas respecto de aquellos componentes que obtuvieron un puntaje menor al 100%, o cuáles son los avances a la fecha.

Acto seguido, respecto de las brechas en el componente 4 “Transparencia, datos abierto y rendición de cuentas”, la representante del OSCE indicó que aún no se ha implementado una plataforma para solicitudes en línea de acceso a la información, no obstante, se espera que, para la evaluación de noviembre de 2023, dicha brecha haya sido superada. Por su parte, respecto del Registro de Visitas en Línea, la oficial de integridad de PROINVERSIÓN, respecto de su brecha en el componente 4, señaló que, no debería ser necesario implementar dicho registro en aquellas sedes que no son pasibles de visitas por la naturaleza del servicio que brindan (por ejemplo, atención al usuario, recepción documental, entre otros); y por tanto, ello no debería afectar la puntuación en la evaluación de dicho componente.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

De otro lado, respecto del componente 5 “Control interno, externo y auditoría”, el representante de FONAFE señaló que la Directiva N° 011-2019-CG establece las empresas (entre ellas FONAFE) que se encuentran bajo su alcance, las cuales, para el año 2023, presentan cinco (05) y no siete (07) entregables para la implementación del Sistema de Control Interno; por ello, la SIP debería tener en cuenta dicha consideración al momento de la evaluación.

Luego de lo expuesto, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, señaló que se cursará un correo electrónico al sectorista de la SIP a cargo de las entidades adscritas al sector, trasladándole las consideraciones expuestas por PROINVERSIÓN y FONAFE, a fin que sean tomadas en cuenta al momento de la evaluación de la implementación del Modelo de Integridad del mes de junio 2023.

Acto seguido, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, recuerda a las entidades/empresas adscritas al sector sobre las novedades de la evaluación de la implementación del Modelo de Integridad en entidades del Poder Ejecutivo al 2023:

- Utilizar formatos para la presentación de evidencias.
- Aplicar la guía para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, en el componente 2 “Gestión de Riesgos”
- Informar a la Alta Dirección sobre la evaluación de los resultados proporcionados por la SIP respecto a la implementación del Modelo de Integridad al 2023.
- Presentar un informe interno de verificación de Incorporar la cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio (contrataciones menores a 8 UIT).
- Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.

Finalmente, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, señaló que en las próximas sesiones de la red se compartirán los informes de eficacia elaborados, en tanto estos no contengan información confidencial.

### **III. ACUERDO**

- Presentación de cada entidad/empresa adscrita de los informes que contienen información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:27 horas, se dio por concluida la sesión, precisando que la presente acta será firmada digitalmente a partir de la fecha, en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Firmado Digitalmente por  
ALARCON ALVIZURI Bertha  
Patricia FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 06/06/2023 14:54:03  
COT  
Motivo: Firma Digital



Firmado digitalmente  
por VELARDE ROA  
Ana Maria FAU  
20131312955 soft  
Fecha: 2023.06.07  
13:10:16 -05'00'

---

**Bertha Patricia Alarcón Alvizuri**  
**Directora General de la Oficina**  
**General de Integridad Institucional y**  
**Riesgos Operativos**  
**MEF**

**Ana María Velarde Roa**  
**Jefa de la Oficina de Integridad**  
**Institucional**  
**SUNAT**

---

Firmado digitalmente por:  
WONG GIGNOUX Lisseth Karina FAU  
20380799643 hard  
Fecha: 09/06/2023 16:48:12

---

**Lisseth Karina Wong Gignoux**  
**Jefa (e) de la Oficina de Integridad y**  
**Transparencia**  
**PROINVERSIÓN**

---

**Milko Junior Salas Armijo**  
**Coordinador de la Unidad Funcional**  
**de Integridad**  
**ONP**



Firmado digitalmente por APONTE  
SARANGO Maria Kusy FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.06.2023 14:49:05 -05:00



Firmado digitalmente por SOLARI  
NAVARRO Lily FAU 20600927818  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.06.2023 13:54:18 -05:00

---

**María Aponte Sarango**  
**Coordinadora de la Unidad Funcional**  
**de Integridad**  
**OSCE**

---

**Lily Solari Navarro**  
**Asesora de Gerencia General**  
**PERÚ COMPRAS**





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

| ACTA DE REUNIÓN N° 005-2023- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF<br>ANEXO 1 |                            |   |   |   |
|---|----------------------------|---|---|---|
|   | Nombre                     | Institución   | Cargo   | V.B   |
| Asesores<br>u otro  | Sidney Mendizábal<br>Pérez | Fondo Nacional de<br>Financiamiento de<br>la Actividad<br>Empresarial del<br>Estado | Especialista<br>Corporativo de Control<br>Interno         | <p>MENDIZABAL<br/>PEREZ Sidney<br/>Yanis FAU<br/>20458605662<br/>hard</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por MENDIZABAL PEREZ<br/>Sidney Yanis FAU<br/>20458605662 hard<br/>Fecha: 2023.06.08<br/>20:24:56 -05'00'</p>  |
| Asesores<br>u otro  | Julia Aspíllaga Monsalve   | Ministerio de<br>Economía y<br>Finanzas   | Directora de la Oficina<br>de Integridad<br>Institucional |  <p>Firmado Digitalmente por<br/>ASPILLAGA MONSALVE Julia<br/>Rosa FAU 20131870645 soft<br/>Fecha: 06/06/2023 19:21:26<br/>COT<br/>Motivo: Firma Digital</p>   |